SA-MC-DEO-SVR-009-2025

FORMATO 9 – PUNTAJE DE INDUSTRIA NACIONAL

FORMATO 9A – PROMOCIÓN DE SERVICIOS NACIONALES O CON TRATO NACIONAL

[Este Formato ÚNICAMENTE debe ser diligenciado por los Proponentes nacionales o extranjeros con trato nacional, o los Proponentes Plurales integrados por estos. En ningún caso el Formato debe diligenciarse por los Proponentes extranjeros sin derecho a trato nacional que opten por el puntaje correspondiente a la incorporación de componente nacional en servicios extranjeros]

Señores
INSTITUTO NACIONAL DE VIAS-INVIAS
Ciudad
REFERENCIA: Proceso de contratación No. **SA-MC-DEO-SVR-009-2025**, en adelante el "proceso de contratación"

Objeto: MANTENIMIENTO PERIODICO Y RUTINARIO DE LA VIA 54955 SOATA LA JABONERA SECTOR APARTADEROS EN EL DEPARTAMENTO DE BOYACA

Estimados señores:

RAFAEL ANTONIO PEDRAZA VASQUEZ en mi calidad de representante legal de CONSTRUCCIONES MASTER SAS en adelante el "Proponente", presento ofrecimiento optando por el puntaje por apoyo a la industria nacional por la prestación de Servicios Nacionales o con Trato Nacional.

[**Opción 2.** Incorporar si la Entidad determina que no existen bienes nacionales relevantes incluidos en el Registro de Productores de Bienes Nacionales, aplicando la definición de Servicios Nacionales del artículo 2.2.1.1.1.3.1 del Decreto 1082 de 2015]

Manifiesto bajo la gravedad del juramento que en caso de resultar adjudicatario para la ejecución del objeto contractual destinaré un porcentaje de empleados o contratistas por prestación de servicios colombianos, de al menos el **80%** del total del personal requerido para el cumplimiento del contrato.

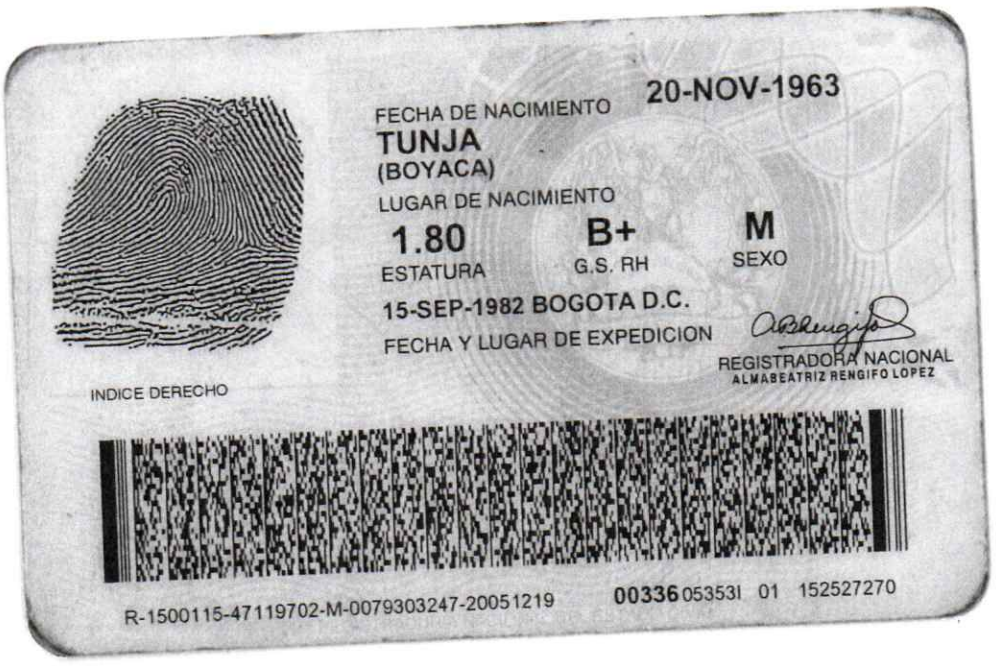
Para el cumplimiento de esta obligación, tendrá que verificarse la nacionalidad del personal, para lo que deberá presentarse alguno de los documentos previstos en el numeral 4.3.1.1 del documento base de las personas con las cuales se cumple el porcentaje de personal no inferior al **80%.** Adicionalmente, el Contratista, a partir de iniciar la ejecución del contrato, deberá allegar mensualmente una declaración expedida por su representante legal en la que conste que mantiene el porcentaje de personal nacional y adjuntar el soporte de la vinculación laboral o por prestación de servicios de ese personal.

Atentamente,



Proponente: CONSTRUCCIONES MASTER SAS
Representante legal: RAFAEL ANTONIO PEDRAZA VASQUEZ
C. C. No.79.303.247 Bogotá
Matrícula profesional No. 25700-47852
Dirección de correo: Calle 25 G No 81ª-19
Correo electrónico: master.proyectos@yahoo.com


REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA
NUMERO
79.303.247
PEDRAZA VASQUEZ
APELLIDOS
RAFAEL ANTONIO
NOMBRES
FIRMA


FECHA DE NACIMIENTO
20-NOV-1963
TUNJA
(BOYACA)
LUGAR DE NACIMIENTO
1.80
ESTATURA
B+
G.S. RH
M
SEXO
15-SEP-1982 BOGOTA D.C.
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION
REGISTRADORA NACIONAL
ALMABEATRIZ RENGIFO LOPEZ
INDICE DERECHO
R-1500115-47119702-M-0079303247-20051219
00336 05353I 01 152527270

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 13 de agosto de 2025 Hora: 09:32:45
Recibo No. AB25303295
Valor: $ 11,600

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B253032953AD0E

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

CON FUNDAMENTO EN LA MATRÍCULA E INSCRIPCIONES EFECTUADAS EN EL REGISTRO MERCANTIL, LA CÁMARA DE COMERCIO CERTIFICA:

NOMBRE, IDENTIFICACIÓN Y DOMICILIO

Razón social: CONSTRUCCIONES MASTER S.A.S
Nit: 830004448 5
Domicilio principal: Bogotá D.C.

MATRÍCULA

Matrícula No.	00640234
Fecha de matrícula:	3 de abril de 1995
Último año renovado:	2025
Fecha de renovación:	19 de marzo de 2025
Grupo NIIF:	Grupo II.

UBICACIÓN

Dirección del domicilio principal:	Cl 25 G # 81A-19
Municipio:	Bogotá D.C.
Correo electrónico:	master.proyectos@yahoo.com
Teléfono comercial 1:	6757264
Teléfono comercial 2:	No reportó.
Teléfono comercial 3:	3118091621

Dirección para notificación judicial:	Cl 25 G # 81A-19
Municipio:	Bogotá D.C.
Correo electrónico de notificación:	master.proyectos@yahoo.com
Teléfono para notificación 1:	6757264
Teléfono para notificación 2:	No reportó.
Teléfono para notificación 3:	3118091621

La persona jurídica SI autorizó para recibir notificaciones personales a través de correo electrónico, de conformidad con lo establecido en los artículos 291 del Código General del Procesos y 67 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 13 de agosto de 2025 Hora: 09:32:45
Recibo No. AB25303295
Valor: $ 11,600

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B253032953AD0E

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

CONSTITUCIÓN

Por Escritura Pública No. 306 Notaría 50 de Santafé de Bogotá del 15 de febrero de 1995 inscrita el 3 de abril de 1995 bajo el No. 487199 del libro IX se constituyó la sociedad comercial denominada CONSTRUCCIONES MASTER & CIA LTDA.

REFORMAS ESPECIALES

Por Acta No. 29 del 15 de abril de 2021 de la Junta de Socios, inscrita en esta Cámara de Comercio el 22 de Abril de 2021 , con el No. 02697747 del Libro IX, la sociedad se transformó de sociedad limitada a sociedad por acciones simplificada bajo el nombre de: CONSTRUCCIONES MASTER S.A.S.

Por Acta No. 29 del 15 de abril de 2021 de la Junta de Socios, inscrito en esta Cámara de Comercio el 22 de Abril de 2021 , con el No. 02697747 del Libro IX, la sociedad cambió su denominación o razón social de CONSTRUCCIONES MASTER & CIA. LTDA. a CONSTRUCCIONES MASTER S.A.S.

TÉRMINO DE DURACIÓN

La persona jurídica no se encuentra disuelta y su duración es indefinida.

OBJETO SOCIAL

El diseño y construcción de toda clase de obra arquitectónica y civil, igualmente tendrá como objetivo las actividades comerciales e industriales en cuanto a lo que tiene que ver con la industria de la construcción, además podrá prestar asesorías técnicas sobre diseño arquitectónico, cálculos estructurales, interventoría de obras civiles o arquitectónicas e instalaciones especiales para cualquier tipo de obra en ejecución de su objeto social podrá: A-Importar materiales especiales para la industria de la construcción y ferretería B- Realizara - Diseños arquitectónicos, eléctricos y

sanitarios, C- Realizara cálculos estructurales en general metálicos, hormigos. D- Diseñara y realizara estudios de suelos. -Ejecutara diseños urbanísticos, paisajísticos de urbanizaciones y municipios asi mismo elaborara estudios y planes de desarrollo urbano y regional. F- Asesorías e interventorías de obras arquitectónicas y civiles a nivel urbano regional nacional e inclusive a nivel internacional. G-prestara asesoría en los estudios de saneamiento básico rural y urbano así como estudios de estratificación. H- invertir los fondos disponibles en acciones bonos certificados o similares. I-Tomar dineros en mutuo con y sin interés con garantía de los bienes sociales girar, endosar, adquirir, protestar, cancelar, avalar y negociar títulos valores y en general celebrar el contrato comercial de cambio de todas sus formas J-Formar sociedades o ingresas a las ya constituidas con el objeto de complementar las actividades de la sociedad, - K- fusionarse con otras sociedades o absolverlas. - L-Celebrar toda clase de operaciones con entidades bancarias o de crédito. -LL- En general celebrar todos los actos y contratos que e relacionen con el objeto social o que tiendan a su cumplimiento.

CAPITAL

* CAPITAL AUTORIZADO *

Valor : $110.000.000,00
No. de acciones : 10.000,00
Valor nominal : $11.000,00

* CAPITAL SUSCRITO *

Valor : $110.000.000,00
No. de acciones : 10.000,00
Valor nominal : $11.000,00

* CAPITAL PAGADO *

Valor : $110.000.000,00
No. de acciones : 10.000,00
Valor nominal : $11.000,00

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 13 de agosto de 2025 Hora: 09:32:45
Recibo No. AB25303295
Valor: $ 11,600

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B253032953AD0E

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

REPRESENTACIÓN LEGAL

La representación legal de la sociedad por acciones simplificada estará a cargo de una persona natural o jurídica, accionista o no, quien tendrá un suplente o subgerente.

FACULTADES Y LIMITACIONES DEL REPRESENTANTE LEGAL

La sociedad será gerenciada, administrada y representada legalmente ante terceros por el representante legal o en su ausencia por el representante legal suplente, quienes no tendrá restricciones de contratación por razón de la naturaleza ni de la cuantía de los actos que celebre. Por lo tanto, se entenderá que el representante legal y el suplente podrán celebrar o ejecutar todos los actos y contratos comprendidos en el objeto social o que se relacionen directamente con la existencia y el funcionamiento de la sociedad. El representante legal o el suplente se entenderán investidos de los más amplios poderes para actuar en todas las circunstancias en nombre de la sociedad, con excepción de aquellas facultades que, de acuerdo con los estatutos; se hubieren reservado los accionistas. En las relaciones frente a terceros, la sociedad quedará obligada por los actos y contratos celebrados por el representante legal.

NOMBRAMIENTOS

REPRESENTANTES LEGALES

Por Acta No. 29 del 15 de abril de 2021, de Junta de Socios, inscrita en esta Cámara de Comercio el 22 de abril de 2021 con el No. 02697747 del Libro IX, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACIÓN
Representante Legal	Rafael Antonio Pedraza Vasquez	C.C. No. 79303247

Por Acta No. 33 del 11 de marzo de 2024, de Junta de Socios, inscrita en esta Cámara de Comercio el 12 de marzo de 2024 con el No. 03076489 del Libro IX, se designó a:

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 13 de agosto de 2025 Hora: 09:32:45
Recibo No. AB25303295
Valor: $ 11,600

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B253032953AD0E

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACIÓN
Representante Legal Suplente	Carlos Julio Pedraza Vasquez	C.C. No. 17675530

REVISORES FISCALES

Por Acta No. 37 del 12 de junio de 2024, de Junta de Socios, inscrita en esta Cámara de Comercio el 14 de junio de 2024 con el No. 03128607 del Libro IX, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACIÓN
Revisor Fiscal	Monica Rocio Moreno Acero	C.C. No. 1020744282 T.P. No. 238568-T

REFORMAS DE ESTATUTOS

Los estatutos de la sociedad han sido reformados así:

DOCUMENTO	INSCRIPCIÓN
E. P. No. 0000630 del 6 de abril de 2006 de la Notaría 17 de Bogotá D.C.	01052137 del 26 de abril de 2006 del Libro IX
E. P. No. 0000630 del 6 de abril de 2006 de la Notaría 17 de Bogotá D.C.	01052138 del 26 de abril de 2006 del Libro IX
E. P. No. 2814 del 31 de diciembre de 2010 de la Notaría 50 de Bogotá D.C.	01462171 del 18 de marzo de 2011 del Libro IX
E. P. No. 2814 del 31 de diciembre de 2010 de la Notaría 50 de Bogotá D.C.	01462173 del 18 de marzo de 2011 del Libro IX
E. P. No. 2814 del 31 de diciembre de 2010 de la Notaría 50 de Bogotá D.C.	01462932 del 23 de marzo de 2011 del Libro IX
E. P. No. 2957 del 4 de junio de 2013 de la Notaría 68 de Bogotá D.C.	01739063 del 14 de junio de 2013 del Libro IX
E. P. No. 0005 del 4 de enero de	02053536 del 19 de enero de

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 13 de agosto de 2025 Hora: 09:32:45
Recibo No. AB25303295
Valor: $ 11,600

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B253032953AD0E

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

2016 de la Notaría 68 de Bogotá D.C.	2016 del Libro IX
E. P. No. 6703 del 25 de noviembre de 2019 de la Notaría 68 de Bogotá D.C.	02527228 del 26 de noviembre de 2019 del Libro IX
Acta No. 29 del 15 de abril de 2021 de la Junta de Socios	02697747 del 22 de abril de 2021 del Libro IX

RECURSOS CONTRA LOS ACTOS DE INSCRIPCIÓN

De conformidad con lo establecido en el Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo y la Ley 962 de 2005, los actos administrativos de registro, quedan en firme dentro de los diez (10) días hábiles siguientes a la fecha de inscripción, siempre que no sean objeto de recursos. Para estos efectos, se informa que para la Cámara de Comercio de Bogotá, los sábados NO son días hábiles.

Una vez interpuestos los recursos, los actos administrativos recurridos quedan en efecto suspensivo, hasta tanto los mismos sean resueltos, conforme lo prevé el artículo 79 del Código de Procedimiento Administrativo y de los Contencioso Administrativo.

A la fecha y hora de expedición de este certificado, NO se encuentra en curso ningún recurso.

CLASIFICACIÓN DE ACTIVIDADES ECONÓMICAS - CIIU

Actividad principal Código CIIU: 4210
Actividad secundaria Código CIIU: 4112
Otras actividades Código CIIU: 4390, 0811

TAMAÑO EMPRESARIAL

De conformidad con lo previsto en el artículo 2.2.1.13.2.1 del Decreto 1074 de 2015 y la Resolución 2225 de 2019 del DANE el tamaño de la empresa es Mediana

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 13 de agosto de 2025 Hora: 09:32:45
Recibo No. AB25303295
Valor: $ 11,600

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B253032953AD0E

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

Lo anterior de acuerdo a la información reportada por el matriculado o inscrito en el formulario RUES:

Ingresos por actividad ordinaria $ 7.154.728.142

Actividad económica por la que percibió mayores ingresos en el período - CIIU : 4210

INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA

Que, los datos del empresario y/o el establecimiento de comercio han sido puestos a disposición de la Policía Nacional a través de la consulta a la base de datos del RUES.

Los siguientes datos sobre RIT y Planeación son informativos: Contribuyente inscrito en el registro RIT de la Dirección de Impuestos, fecha de inscripción : 22 de abril de 2021. Fecha de envío de información a Planeación : 10 de abril de 2025. \n \n Señor empresario, si su empresa tiene activos inferiores a 30.000 SMLMV y una planta de personal de menos de 200 trabajadores, usted tiene derecho a recibir un descuento en el pago de los parafiscales de 75% en el primer año de constitución de su empresa, de 50% en el segundo año y de 25% en el tercer año. Ley 590 de 2000 y Decreto 525 de 2009. Recuerde ingresar a www.supersociedades.gov.co para verificar si su empresa está obligada a remitir estados financieros. Evite sanciones.

El presente certificado no constituye permiso de funcionamiento en ningún caso.

****

Este certificado refleja la situación jurídica registral de la sociedad, a la fecha y hora de su expedición.

****

Este certificado fue generado electrónicamente con firma digital y cuenta con plena validez jurídica conforme a la Ley 527 de 1999.

****

****

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 13 de agosto de 2025 Hora: 09:32:45
Recibo No. AB25303295
Valor: $ 11,600

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B253032953AD0E

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

****

Firma mecánica de conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la autorización impartida por la Superintendencia de Industria y Comercio, mediante el oficio del 18 de noviembre de 1996.

